

**PROGRAMA OPERATIVO PARA LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA
UNAM DERECHO 2023-24**

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre:	The Edron Academy El Colegio Británico A.C.	Clave	(1601)
----------------	---	--------------	---------------

DATOS DEL PROFESOR

Nombre:	DIANA JANNET RICO / HERMES MEDINA / SUSANA BARROSO	Dictamen	10
Fecha de elaboración	Agosto 2023	Fecha de revisión final y firma del Director Técnico	

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	DERECHO				
Clave:	1601	Optativa/obligatoria	obligatoria	Ciclo lectivo:	2023-2024
Horas por semana:	3	Horas teóricas	60	Horas prácticas	0
Plan de estudios:	96	Grupo (s):	A, B Y C	Clases por semana:	2

La enseñanza del Derecho proporciona al alumno, además de un conocimiento conceptual de la normatividad jurídica, una amplia visión de los componentes del Derecho que rige en nuestro país, como elementos integradores de su personalidad social. Al cursar esta asignatura el alumno adquiere los elementos básicos para explicarse y justificar la existencia de un sistema jurídico al cual se encuentra sujeto, los valores en que se sustenta y la necesidad ineludible del imperio de normas jurídicas, sin las que la convivencia humana es imposible, en tanto que son las únicas que tienen eficacia para garantizar, por medio de un sistema de sanciones, el orden social.

Al finalizar el curso, el estudiante tendrá conocimientos de *Derecho*, para que mediante su comprensión, análisis y reflexión, adquiera las herramientas e instrumentos requeridos para asumir una actividad crítica y racional frente a la normatividad jurídica para propiciar el desarrollo de su responsabilidad ciudadana, por sí y/o en representación de otros (los menores de edad o los incapacitados mentales), por una parte y por otra, esté en condiciones de saber defenderse y ejercer sus derechos al desplegar sus relaciones jurídicas ante otros sujetos y frente al Estado.

PLANEACIÓN GLOBAL

SISTEMA DE EVALUACIÓN															
ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN														
Factores por evaluar	<table><tbody><tr><td>✓ Examen</td><td>40%</td></tr><tr><td>✓ Cuaderno</td><td>10%</td></tr><tr><td>✓ Análisis de lectura</td><td>20%</td></tr><tr><td>✓ Tareas</td><td>10%</td></tr><tr><td>✓ Exposiciones o proyectos</td><td>20%</td></tr><tr><td colspan="2"><hr/></td></tr><tr><td>✓ Total</td><td>100%</td></tr></tbody></table>	✓ Examen	40%	✓ Cuaderno	10%	✓ Análisis de lectura	20%	✓ Tareas	10%	✓ Exposiciones o proyectos	20%	<hr/>		✓ Total	100%
✓ Examen	40%														
✓ Cuaderno	10%														
✓ Análisis de lectura	20%														
✓ Tareas	10%														
✓ Exposiciones o proyectos	20%														
<hr/>															
✓ Total	100%														
Criterios de exención	<ul style="list-style-type: none">□ El profesor podrá eximir a los alumnos de la presentación del Examen final cuando estos obtengan un promedio mínimo de 8.0, tengan al menos el 80 % de asistencias al curso, no hayan sido suspendidos de clase por motivo alguno.□ Si el estudiante excede el número de inasistencias 20% <u>sin</u> justificar, no podrá exentar y deberá presentar examen final, aunque su promedio de exámenes parciales sea de 8.0 o superior.□ Para obtener la calificación definitiva del curso y de no haber exención, se promediará la calificación del examen final de primera y segunda vuelta con el promedio general de las calificaciones parciales del año o semestre que se evalúe, pero si acredita la materia en alguno de ellos la calificación será definitiva.														

Asignación de calificaciones

- Las calificaciones por unidad se asignarán en base al criterio de evaluación (...%) correspondiente a cada periodo.
- El promedio obtenido en cada una de las unidades se sumará y promediará para obtener una calificación final, lo cual me indicará si el alumno se encuentra exento o tendrá que presentar examen final con base a los criterios de exención.
- Si el alumno no se encontrase exento presentará examen final (primera y segunda vuelta), calificación que se promediará con la calificación anual, el cual tendrá que ser aprobatorio pues en caso contrario tendrá que presentar examen extraordinario.
- La calificación obtenida en el examen extraordinario será única y total para evaluar y proporcionar la calificación definitiva de la materia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y DE CONSULTA

- Cruz Gregg Angélica; Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano; Institucional Thomson Editores; México, 2010.
- Santos Azuela Héctor; nociones de derecho positivo mexicano; Person Educación de México; 2010.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Porrúa, 2015
- Pavón Vasconcelos Francisco; derecho penal mexicano; Porrúa, 1995.
- Código penal para el D.F., editorial Porrúa, 2015
- Código de procedimientos penales, 2015
- Código civil para el D.F., editorial Porrúa, 2015
- Legislación Agraria; editorial sista; 2015
- Ley federal del trabajo; Porrúa; 2015
- Ley general del equilibrio ecológico; Porrúa, 2015
- Código de comercio; Porrúa, 2015.
- Arellano García Carlos, Práctica forense civil y familiar, Porrúa, 2008
- Carrasco Soulé, Derecho procesal, Iure, 2006
- Gómez Lara Cipriano, Derecho procesal civil, Harla, 2002
- Días Bravo, Derecho mercantil, Iure, 2006
- Ortiz Alf Loretta, Derecho internacional público, Harla, 2007
- Padilla Luis Manuel, Notas de Derecho constitucional y administrativo, Mc Graw Hill, 2007
- Treviño García Ricardo, Contratos civiles y sus generalidades, Mc Graw Hill, 2008
- Pina Vara Rafael de, Diccionario de derecho, Porrúa, 2010

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Pizarrón
- Proyector
- Computadora
- Plumones
- Fotocopias de lecturas
- Fotocopias con ejercicios
- Revistas
- Periódicos
- Películas
- Papel rotafolio

PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad I /Tema	INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO – 15 hrs.	Número
Propósito (s) Objetivo (s)	Contenidos temáticos	Actividades de enseñanza-aprendizaje
<p>Que el alumno mediante su participación activa y la observación, reconozca la importancia del Derecho en todos los aspectos de su vida cotidiana, así como los fines y valores del Derecho, sabiendo distinguir las normas jurídicas de otras reglas que integran el mundo normativo; con lo que podrá explicar, por una parte, el origen de aquéllas y el lugar que ocupan en la jerarquía del orden jurídico y por otra, clasificar al Derecho, para una mejor comprensión y empleo de esta ciencia en defensa o para el reconocimiento de sus intereses jurídicos.</p>	<p>La importancia del Derecho en la vida cotidiana. Estudiará las diversas ramas del derecho, de tal forma que aprenda a reconocer cada una de ellas para la aplicación en todos los ámbitos de su vida cotidiana, así como en las relaciones jurídicas de la sociedad en general.</p> <p>Mundos del ser y del deber ser. La ley natural y la ley social. La norma y sus diversos tipos. Definición del Derecho y sus acepciones: Derecho Positivo; Derecho Vigente, Derecho Objetivo y Derecho Subjetivo. Clasificación de las leyes y reglas del comportamiento humano.</p> <p>La axiología jurídica. Examinar los fines del Derecho y los valores a los que se destina.</p> <p>Fuentes del Derecho. Enfatizando en la legislación; proceso legislativo y sus etapas, la noción de sistema jurídico y la jerarquía de las normas jurídicas.</p> <p>Clasificación del Derecho mexicano. Definir el sistema normativo que se aplica en México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Se efectuará una lluvia de ideas en base a la importancia del Derecho en la vida cotidiana (ejemplos prácticos) y lo relevante de su estudio. □ Mediante una investigación previa y cuadros sinópticos los alumnos identificarán los conceptos básicos de derecho, los alumnos realizarán un ejercicio de normas para su mejor comprensión e identificación. □ El profesor explicará en diapositivas los fines del derecho y con ello los alumnos realizarán una mesa de debate sobre el tema. □ El profesor realizará la explicación de los términos legislativos y explicará de forma cronológica la elaboración de las leyes en México y se tomará lectura del Diario Oficial de la Federación reciente. □ Se analizará mediante cuadros sinópticos el porqué de la clasificación del derecho mexicano y su relación entre ellas.

Recursos didácticos	Bibliografía básica y de consulta	Sistema de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Proyector 	<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Gregg Angélica; Fundamentos de Derecho 	<p>Examen 40%</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Diario oficial de la federación • Papel rota folio 	<p>Positivo Mexicano; Institucional Thomson Editores; México, 2010.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santos Azuela Héctor; nociones de derecho positivo mexicano; Person Educación de México; 2010. • Pina Vara Rafael de, Diccionario de derecho, Porrúa, 2010 	<table> <tr> <td>Guía</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Tareas</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de unidad</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Cuaderno</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><hr/></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Guía	10%	Tareas	10%	Proyecto de unidad	30%	Cuaderno	10%	<hr/>		TOTAL	100%
Guía	10%													
Tareas	10%													
Proyecto de unidad	30%													
Cuaderno	10%													
<hr/>														
TOTAL	100%													

PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad II /Tema	DERECHO PÚBLICO Y SUS RAMAS – 15 hrs.		Número	II
Propósito (s) Objetivo (s))	Contenidos temáticos	Actividades de enseñanza-aprendizaje		

El estudiante podrá reafirmar la distinción entre **Derecho Público y Derecho Privado.**

En el **Derecho Público** se abundará sobre la naturaleza jurídica, las relaciones soberanas del Estado y sus componentes:

El **Derecho Constitucional** permite regir la estructura, organización y funciones de los órganos del propio Estado; así como las relaciones de los mismos entre sí y con los particulares. Las divisiones de la Administración Pública que se encuadran en el **Derecho Administrativo**; cuáles son los principios del **Derecho Internacional Público.**

Se involucrará el alumno con las normas procedimentales que se aplican en el **Derecho Penal**, en el Derecho Civil y otras disciplinas; el génesis y desarrollo del **Derecho Procesal**.

Diferencias entre Derecho Público y Derecho Privado.

En esta unidad se estudian las ramas del Derecho Público, después de distinguir entre éste y el Derecho Privado.

Las ramas del Derecho Público:

Derecho Constitucional.

Se analizarán las diversas constituciones de México, los Derechos Humanos, su evolución, normatividad, Instituciones y desarrollo en México; las Garantías Individuales, las formas de Gobierno, la organización y funcionamiento de los Poderes Federales.

Derecho Administrativo.

Se examinará el concepto de éste y el del servicio público, así como el análisis de lo que es la Administración Pública y sus tipos.

Derecho Internacional Público.

Se analizarán la estructura, la regulación y los antecedentes, sujetos de Derecho Internacional y principios de política exterior.

Derecho Penal.

- El profesor explicará con diapositivas los conceptos fundamentales de la materia y los elementos de la constitución.
- Los alumnos investigarán y expondrán sobre los derechos fundamentales de la constitución y se discutirán en clase mediante una lluvia de ideas aportando ejemplos de la vida diaria.
- Se analizará la forma de gobierno mexicano y mediante un cuadro sinóptico se explicará el contenido del art. 40 constitucional.
- El profesor explicará con diapositivas el contenido del derecho administrativo y mediante ejemplos prácticos explicará la relevancia en nuestra vida cotidiana.
-
- Los alumnos investigarán sobre las funciones de la administración pública centralizada y descentralizada y se discutirá en clase mediante una lluvia de ideas.
- Los alumnos investigarán sobre las funciones y constitución de la ONU
- Los alumnos trabajaran en un proyecto de "Modelo de Naciones Unidas"; en el cual investigarán sobre un tema de gran importancia internacional y como representante de un país específico elaborarán un pliego de posición al respecto; finalmente todos los alumnos en base a sus investigaciones previas se realizará la simulación de discusión de temas como países pertenecientes a la ONU
- El profesor explicará con diapositivas los conceptos generales de la materia.

Analizando el concepto de delito, sus elementos, los diversos delitos, así como las penas y las medidas de seguridad.

Derecho Procesal.

Se analizarán varias de las disciplinas jurídicas, para revisar algunos tipos de juicios.

- Los alumnos realizarán una exposición de la clasificación de los delitos, haciendo uso del código penal para el D.F. vigente y se discutirán en clase con ejemplos prácticos
- El profesor explicará en forma cronológica el proceso del juicio ordinario civil.
- Se explicará brevemente la implementación del nuevo sistema penal acusatorio en nuestro país.

Recursos didácticos

	Bibliografía básica y de consulta	Sistema de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Proyector • Diario oficial de la federación • Papel rota folio • Constitución Política mexicana • Fotocopias 	<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Gregg Angélica; Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano; Institucional Thomson Editores; México, 2010. • Santos Azuela Héctor; nociones de derecho positivo mexicano; Person Educación de México; 2010. • Pina Vara Rafael de, Diccionario de derecho, Porrúa, 2010 • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Porrúa, 2015 • Pavón Vasconcelos Francisco; derecho penal mexicano; Porrúa, 1995. • Código penal para el D.F., editorial Porrúa, 2015 • Código de procedimientos penales, 2015 • Carrasco Soulé, Derecho procesal, Iure, 2006 • Gómez Lara Cipriano, Derecho procesal civil, Harla, 2002 • Ortiz Alf Loretta, Derecho internacional público, Harla, 2007 • Padilla Luis Manuel, Notas de Derecho constitucional y administrativo, Mc Graw Hill, 2007 	<p>Examen</p> <p>Guía</p> <p>Proyecto ONU</p> <p>Exposición</p> <p>Cuaderno</p> <hr/> <p>TOTAL</p>	<p>40%</p> <p>10%</p> <p>30%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> <hr/> <p>100%</p>

PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad III /Tema	EL DERECHO SOCIAL Y SUS RAMAS – 15 hrs.	Número	III
Propósito (s) Objetivo (s))	Contenidos temáticos	Actividades de enseñanza-aprendizaje	
<p>Esta unidad tiene un carácter básico y analítico, ya que proporciona al alumno el conocimiento de las normas que surgen de la conceptualización del hombre como ser social, a través de las cuales el Estado protege y organiza a los grupos más débiles de la sociedad. Se intenta que el estudiante conozca los aspectos importantes de los artículos 3, 5, 27, 28 y 123 constitucionales, así como los diferentes servicios que prestan las Instituciones de seguridad social y las normas que regulan nuestro sistema educativo, en especial la legislación universitaria, así mismo identifique en lo relativo al Derecho Agrario, lo tocante a la tenencia de la tierra o respecto de la producción e inversión en el campo, y examine el Derecho Ecológico, las políticas de preservación y conservación del medio ambiente, así como lo relativo al Derecho Económico.</p>	<p>Derecho Social:</p> <p>Derecho del Trabajo. Se analizarán las normas que rigen la relación obrero-patronales para lograr un necesario equilibrio entre los factores de la producción, englobando el salario, los diversos tipos de contratos, los sindicatos y la huelga.</p> <p>Derecho de la Seguridad Social. Se estudiarán las leyes e Instituciones relativas a la seguridad social, observando su noción, objetivos, tipos de seguros, regímenes y prestaciones.</p> <p>Derecho Educativo Nacional. Se estudiará el sistema educativo nacional, deteniéndose en los antecedentes del art. 3 constitucional, en la Ley General de Educación y en la Legislación Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1192 365 1957 470">□ El profesor explicará mediante diapositivas los conceptos generales de la rama laboral en México. <li data-bbox="1192 527 1957 673">□ Se analizará la relevancia del estudio del derecho laboral y la implicación que tendrá en nuestra vida futura como empleadores o empleados. <li data-bbox="1192 730 1957 836">□ El profesor explicará mediante diapositivas los lineamientos de la seguridad social en nuestro país. <li data-bbox="1192 893 1957 998">□ Los alumnos investigarán sobre las dos formas de seguridad social aplicables y se discutirá en clase mediante lluvia de ideas. <li data-bbox="1192 1023 1213 1047">□ <li data-bbox="1192 1104 1957 1209">□ El profesor relacionará el art. 3 constitucional con la ley general de educación en nuestro país. <li data-bbox="1192 1266 1957 1412">□ Los alumnos mediante lluvia de ideas y previa investigación (libros, revistas y periódicos) analizará la situación educativa en México y aportara propuestas para su mejora. 	

Derecho Agrario.

Se estudiarán las formas de tenencia de la Tierra que se generan en el campo, analizando el artículo 27 Constitucional.

Derecho Ecológico.

Se analizará su concepto, sus metas, naturaleza jurídica, fundamento constitucional y su trascendencia

Derecho Económico.

Se analizará lo relativo a la economía mixta, la banca de desarrollo, propiedad intelectual, determinándose previamente el concepto y las causas de su origen.

- Con previo análisis de la ley agraria se analizará las cuestiones de la tierra en México.
- Los alumnos realizarán investigaciones hemerográficas y con apoyo de la ley general del equilibrio ecológico se discutirá la situación legal y real ecológica en nuestro país.
- Los alumnos investigarán lo relativo a las pequeñas y medianas empresas y la posibilidad de adquirir microcréditos

Recursos didácticos	Bibliografía básica y de consulta	Sistema de evaluación																
<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Diapositivas • Fotocopias • Leyes • Constitución 	<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Gregg Angélica; Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano; Institucional Thomson Editores; México, 2010. • Santos Azuela Héctor; nociones de derecho positivo mexicano; Person Educación de México; 2010. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Porrúa, 2015 • Legislación Agraria; editorial sista; 2015 • Ley federal del trabajo; Porrúa; 2015 • Ley general del equilibrio ecológico; Porrúa, 2015 • Código de comercio; Porrúa, 2015. 	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Examen</td> <td style="width: 40%; text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td>Guía</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Tareas</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Proyecto ecológico</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Exposición</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Cuaderno</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border-top: 1px solid black; text-align: right;">TOTAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>	Examen	40%	Guía	10%	Tareas	10%	Proyecto ecológico	20%	Exposición	10%	Cuaderno	10%	TOTAL			100%
Examen	40%																	
Guía	10%																	
Tareas	10%																	
Proyecto ecológico	20%																	
Exposición	10%																	
Cuaderno	10%																	
TOTAL																		
	100%																	

PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad IV /Tema	EL DERECHO PRIVADO Y SUS RAMAS – 15 hrs.	Número	IV
<p align="center">Propósito (s) Objetivo (s)</p>	<p align="center">Contenidos temáticos</p>	<p align="center">Actividades de enseñanza-aprendizaje</p>	
<p>Que el alumno incursione, panorámicamente, en diversos aspectos del Derecho Civil y del Derecho Familiar (personas, matrimonio, divorcio, sucesiones); así como del Derecho Mercantil (calidad de comerciantes, actos de comercio, sociedades mercantiles y algunos títulos e instituciones de crédito) para que distinga, en el contexto de las diversas ramas del Derecho, a las diversas disciplinas y pueda valerse de sus normas, por un lado, exigir que prevalezcan y se cumplan sus derechos e incluyendo al Estado, si fuera el caso, como un particular.</p> <p>Estar consciente que ha de cumplir oportuna y exactamente sus obligaciones, con lo que convivirá socialmente bajo el respeto de sus derechos sin afectar a los demás.</p> <p>Dándole a conocer que el Derecho Internacional Privado regulará sus relaciones con particulares de otro u otros Estados soberanos y los conflictos de leyes que al respecto surjan.</p>	<p>El Derecho Privado:</p> <p>Derecho Civil. Se estudiará el Derecho Familiar (Personas, Matrimonio, Divorcio, Bienes, Contratos, Obligaciones y Sucesiones)</p> <p>El Derecho Mercantil. Se estudiarán los actos de comercio, los sujetos que intervienen en la actividad comercial, sus características, tanto individual como colectivamente, las sociedades mercantiles y los títulos de crédito.</p> <p>Derecho Internacional Privado. Se estudiarán los conflictos de leyes entre Estados soberanos, cuestiones sobre la nacionalidad por nacimiento y naturalización, condición de extranjeros, conflictos de leyes y jurisdicción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Se explicarán por medio de diapositivas los conceptos generales de la rama civil, el alumno realizará un proyecto de "Familia", mediante el simulacro de actividades legales que enfrenta una familia real desde el matrimonio hasta el divorcio, al final realizará un breve ensayo de la experiencia y el conocimiento adquirido. □ Se explicarán los conceptos generales del derecho mercantil mediante presentaciones de diapositivas, el alumno realizará investigaciones sobre las sociedades mercantiles y hará el llenado de documentos considerados como títulos de crédito. □ Se explicará por diapositivas la importancia del derecho internacional privados ejemplificando con casos prácticos; el alumno realizará el análisis del artículo 30 constitucional con respecto a la nacionalidad y naturalización, al final se efectuará una lluvia de ideas. 	
<p>Recursos didácticos</p>	<p>Bibliografía básica y de consulta</p>	<p>Sistema de evaluación</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón • Proyector • Fotocopias • Títulos de crédito • Material para elaborar un muñeco de tela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Gregg Angélica; Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano; Institucional Thomson Editores; México, 2010. • Santos Azuela Héctor; nociones de derecho positivo mexicano; Person Educación de México; 2010. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Porrúa, 2015 • Código civil para el D.F., editorial Porrúa, 2015 • Arellano García Carlos, Práctica forense civil y familiar, Porrúa, 2008 • Treviño García Ricardo, Contratos civiles y sus generalidades, Mc Graw Hill, 2008 • Pina Vara Rafael de, Diccionario de derecho, Porrúa, 2010 	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Examen</td> <td style="text-align: right;">40%</td> </tr> <tr> <td>Guía</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Testamento</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Contrato</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de familia</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Cuaderno</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border-top: 1px solid black; padding-top: 5px;">TOTAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>	Examen	40%	Guía	10%	Testamento	10%	Contrato	10%	Proyecto de familia	20%	Cuaderno	10%	TOTAL			100%
Examen	40%																	
Guía	10%																	
Testamento	10%																	
Contrato	10%																	
Proyecto de familia	20%																	
Cuaderno	10%																	
TOTAL																		
	100%																	